

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No.713-2021 **Fecha:** Viernes 9 de abril del 2021

---

Inicio: 8:07 a.m.

**Presentes:** Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Luís Gerardo Meza Cascante, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, , Máster María Estrada Sánchez, M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Ph.D Rony Rodríguez Barquero.

**Profesional en Administración del CI:** MAE. Maritza Agüero González, Profesional en Administración del CI

**Secretaria de apoyo** TAE. Adriana Aguilar Loaiza

**1. Aprobación de la Agenda.**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Correspondencia
3. Aprobación de Minutas 708, 709 y 710.
4. Informe de la Coordinación
5. Creación Comisión Especial revisión Reglamento Vinculación Remunerada (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
6. Sistema de Posgrado presentado por el Dr-Ing Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado en el oficio DP 110-2020 (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo).
8. Revisión de Pendientes (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
9. Asuntos Varios

Se solicita por parte del señor coordinador, agregar un punto adicional a la agenda: Reglamento Becas de Posgrado. De manera que la agenda a seguir se lea de la siguiente forma:

1. Aprobación de la Agenda

2. Correspondencia
3. Aprobación de Minutas 708, 709 y 710.
4. Informe de la Coordinación
5. Creación Comisión Especial revisión Reglamento Vinculación Remunerada (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
6. Sistema de Posgrado presentado por el Dr-Ing Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado en el oficio DP 110-2020 (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo).
7. Reglamento de Becas de Posgrado (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
8. Revisión de Pendientes (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
9. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

## 2. Correspondencia

### **a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

**a.1 VIE 159-2021** Memorando con fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se da atención a oficio SCI-103-2021 “Seguimiento oficio VIE-007-2021 referido a la Dirección de Extensión. **Se toma nota y se traslada a las señoras Ana Rosa Ruíz y Maritza Agüero.**

**a.2 IC 134-2021** Memorando con fecha 23 de marzo de 2021, suscrito por la Licda. Erika Marín Schumann, Directora a.i Escuela de Ingeniería en Computación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se da respuesta al oficio R 241-2021 sobre consultas del caso CONAPDIS. **Se toma nota y se dará trazabilidad.**

**a.3 R 241-2021** Memorando con fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, dirigido a la Ing. Ericka Marín Schuman, Directora a.i Escuela de Ingeniería en Computación, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se solicita a la Escuela de Computación, en relación al caso CONAPDIS, establecer la estrategia interna para atender esta situación, y definir los voceros de la Escuela; Preparar los documentos necesarios para aclarar los cuestionamientos divulgados en los medios, para ser utilizados cuando corresponda, principalmente en los aspectos de la razonabilidad del costo de la contratación y de la funcionalidad de la misma Y mantener Informada a esta Rectoría y a la FUNDATEC sobre la evolución del proceso. **Se toma nota.**

**a.4 SCI 290-2021** Memorando con fecha 25 de marzo de 2021, suscrito por Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico del

Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se trasladan los oficios DC 067-2021 y SCI 228-2021. **Se toma nota.**

**a.5 DOCINADE 064-2021** Memorando con fecha 25 de marzo de 2021, suscrito por Dr. Tomás Guzmán Hernández, Coordinador Área académica del DOCINADE, dirigido a Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se expone la situación crítica presupuestaría en este año 2021 del Área Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo y la Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad, por decisión de cambio de ubicación de la Vicerrectoría de Docencia a la de Investigación y Extensión, especialmente a la Dirección de Posgrado. **Se toma nota. Se solicita que, en el marco de este tema, se pueda invitar al señor director de la Dirección de Posgrado para conversar acerca del tema.**

**a.6 FEITEC CE 003-2021** Memorando con fecha 05 de abril de 2021, suscrito por el Bach. Alcides Sánchez Salazar, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector ITCR, a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora VIESA, al Dr. Luis Humberto Villalta Solano, Vicerrector VAD, a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora ViDa, al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector VIE, al MEng. Marco Alvarado Peña, Presidente DAIR, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador CAAE CI y al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador CEO CI, en el cual se informa sobre la declaratoria de estado de protesta de FEITEC. **Se toma nota.**

**a.7 TDF 138-2021** Memorando con fecha 06 de abril de 2021, suscrito por Lic. Marco Antonio Rojas Valle, Presidente Tribunal Disciplinario Formativo, dirigido a Bach. Alcides Sánchez Salazar, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador CAAE CI, en el cual se da respuesta al oficio FEITEC CE 003-2021 sobre la declaratoria de Estado de Protesta FEITEC. **Se toma nota.**

**a.8 Pronunciamiento Conjunto**, documento con fecha recibido 07 de abril de 2021, suscrito por Comisión Feminista del Tec, Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Construcción, Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agrícola, Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Computación, Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Biotecnología, Asociación de Estudiantes en Diseño Industrial, CEPA Feminista, Colectiva Feminista, Asociación de Estudiantes de Ingeniería Foresta, Asociación de Estudiantes de Mantenimiento Industrial, Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Materiales, Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Asociación de Estudiantes de Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos, Asociación Feminista de Estudiantes en Biotecnología, Asociación de Estudiantes de Ingeniería Física, dirigido a la Comunidad Institucional, en el cual se separan y rechazan la declaratoria de Protesta emitida por el Consejo Ejecutivo de la Federación de Estudiantes. **Se toma nota.**

**b. CORRESPONDENCIA TRASLADA DE LA SESIÓN 3210**

**b.1 AUDI-SIR-021-2021** Memorando con fecha de recibido 19 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente Consejo de Investigación y Extensión, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento de las advertencias 6.3 y 6.5 del Informe AUDI-AD-012-2020, relacionadas con la labor de la Dirección de Proyectos. Los criterios considerados para llevar a cabo la verificación, según el plan de acción propuesto por esa Vicerrectoría, son la información incluida en el Sistema de Implementación de Recomendaciones (SIR) y el aporte de documentos como evidencia de la implementación de lo advertido. Se recibe posteriormente el oficio VIE-152-2021, solicitando incorporar como plazo hasta el 31 de mayo de 2021. La Auditoría Interna, en un afán de colaboración, dará seguimiento a estas advertencias con plazo vencido y en proceso, fuera del SIR. Se toma nota.

**b.2 R-225-2021** con fecha de recibido 16 de marzo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual para el trámite correspondiente remite la “Propuesta al Reglamento de Admisión a Carreras del TEC”, según oficio VIESA-222-2021. Dicha propuesta fue conocida por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 10-2021, Artículo 3, del 15 de marzo del 2021. Se toma nota. Incluir en tema. Se traslada al señor Luis Gerardo Meza.

**b.3 R-240-2021** Memorando con fecha de recibido 18 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Señora María Inés Solís Quirós, Diputada Fracción Partido Unidad Social Cristiana, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio N° MISQ-926-2021, remite información entre el periodo 2010-2019, sobre cantidad de estudiantes matriculados, solicitantes a admisión, cupos ofertados y número de admitidos anualmente, estudiantes matriculados de primer ingreso anualmente, Ingresos por concepto de matrículas anualmente, capacidad institucional máxima de estudiantes activos y estudiantes becados anualmente. Dada la trascendencia del tema, ruega atender con prontitud la solicitud. Se toma nota.

### **c. CORRESPONDENCIA TRASLADA DE LA SESIÓN 3211**

**c.1 AUDI-SIR-024-2021** Memorando con fecha de recibido 22 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la Presidencia del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento de las recomendaciones del Informe AUDI-F-005-2019, indica que en relación con las recomendaciones 4.1 y 4.2, en un afán de colaboración, se ha calendarizado las fechas propuestas para el cumplimiento de las acciones planteadas, por lo que procede verificarlas en el plazo establecido. Se determina, en el proceso de verificación del cumplimiento del plan de acción, que se atienden las recomendaciones, 4.3 y 4.4, por cuanto la Administración, en el análisis realizado a las actuaciones del Comité de Becas, concluye que no existen eventuales responsables, considerando que la normativa reglamentaria aplicada entre el 2003 al 2016, no regula de forma específica las condiciones que deben prevalecer para otorgar una o más prórrogas de beca, por lo que se registran como “Implementadas”. Se toma nota. Coordinar con la Comisión de Planificación un conversatorio sobre este tema.

**c.2 AUDI-SIR-025-2021** Memorando con fecha de recibido 22 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la Presidencia del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento de las recomendaciones del Informe AUDI-F-006-2016 “Evaluación integral sobre la gestión del Programa Institucional de Residencias Estudiantiles”, del 26 de octubre de 2016. Se comunica, en este oficio, la implementación de la totalidad de las recomendaciones del Informe. Se reitera que queda bajo la responsabilidad de las instancias involucradas en la atención de las recomendaciones, Rectoría; Dirección de: Campus Tecnológico Local San Carlos, Campus Tecnológico Local San José, Centro Académico de Alajuela, Centro Académico de Limón; Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos; Vicerrectoría de Administración, mantenerse vigilantes para que el Programa de Residencias Estudiantiles se constituya en un garante de equidad en el acceso, permanencia exitosa y graduación, de la población estudiantil procedente de sectores vulnerables de la sociedad. Se toma nota.

**c.3 VIE-157-2021** Memorando con fecha de recibido 23 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual indica que con el fin de atender de manera oportuna recurso de revocatoria presentado, se solicita que por medio de interpretación auténtica se indique si “beneficios económicos” contenido en el artículo 29 del Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, se refiere, o es similar, a los ingresos brutos, o si se refiere a los excedentes luego de haber cumplido con las obligaciones financieras, por ejemplo, los costos que se cobran si la actividad es maneja por medio de la FUNDATEC (FDU, FDI y gastos administración FUNDATEC)”. Se toma nota y se asigna al señor Luis Alexander Calvo para la elaboración de una propuesta inicial.

**c.4 VIESA-303-2021** Memorando con fecha de recibido 24 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite para su conocimiento y de los Miembros del Consejo Institucional, el Informe de la Comisión de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil correspondiente al año 2020, mismo que fue aprobado en la Sesión 04-2021 de la Comisión, celebrada el día 24 de marzo del 2021. Se toma nota. Se solicita invitar a audiencia a la Comisión para el día 16 de abril.

#### **d. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

**d.1 SCI 283-2021** Memorando con fecha 22 de marzo 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita de estudio técnico sobre el traslado del DOCINADE de la Vicerrectoría de Docencia a la Dirección de Posgrados.

**d.2 SCI 284-2021** Memorando con fecha 22 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidenta Consejo de Docencia, en el cual se realiza la Consulta al Consejo de Docencia sobre propuesta Incorporación de un artículo 36 BIS en el “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” para normar la “matrícula por inclusión”.

**d.3 SCI 285-2021** Memorando con fecha 22 de marzo 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido a Ing. Ericka Marín Shuman, Directora a.i Escuela de Ingeniería en Computación y al Dr. Roberto Cortés Morales, Director Escuela de Ingeniería en Computación, en el cual se le solicita mantener informada a la Comisión de Asuntos Académicos sobre la solicitud hecha a la Escuela en el oficio R 241-2021 en relación al caso CONAPDIS.

**d.4 SCI 327-2021** Memorando con fecha 06 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, en el cual se le solicita que, en relación al oficio DOCINADE 064-2021 y la preocupación manifestada por la situación presupuestaria del del Área Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo y la Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad; se explique en la sesión más próxima del Consejo Institucional en informes de Rectoría, por qué se asigna el presupuesto del DOCINADE en el programa presupuestario de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, siendo que esta área académica se encontraba bajo la jerarquía de la Vicerrectoría de Docencia y en esta forma fue aprobado su plan anual operativo 2021 y se informe sobre las opciones para atender en la inmediatez los problemas de gestión presupuestaria del DOCINADE; incluso se examine si es factible realizar una modificación presupuestaria urgente entre programas, mientras se concreta el traslado de unidad del DOCINADE.

**d.5 SCI 348-2021** Memorando con fecha 08 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al Lic. Marco Antonio Rojas Valle, Presidente Tribunal Disciplinario Formativo, en el cual se le solicita el histórico de investigaciones disciplinarias de los últimos cinco años.

### **3. Aprobación de Minutas 708, 709 y 710**

3.1 Minuta No.708: Se aprueba con una abstención de la señora Raquel Lafuente.

3.2 Minuta No.709: Se aprueba con una abstención de la señora Raquel Lafuente.

3.3 Minuta No.710: Se aprueba con una abstención de la señora Raquel Lafuente.

### **4. Informe de la Coordinación**

El señor Luis Alexander Calvo informa a los miembros de esta comisión sobre lo siguiente:

4.1 En relación al tema DOCINADE, la Administración ha seguido en constante comunicación con ellos a fin de solventar el problema de ejecución a la mayor brevedad.

4.2 Recibió correo de la señora Evelyn Agüero, coordinadora del Comité de Examen de Admisión, en donde le externaba la preocupación por no haber aprobado aun en el seno del Consejo Institucional la nota de corte, ya que requieren de dicha información para colocarlo en varios documentos que son de interés para los estudiantes que realizarán la prueba. Sin embargo, se le hizo ver la necesidad de recibir por parte de las instancias correspondientes los informes solicitados en el acuerdo de la nota de corte del año pasado y que se está a la espera de los mismos.

## **5. Creación Comisión Especial revisión Reglamento Vinculación Remunerada (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)**

*Se incorporan a la sesión a las 10:01 am los señores  
Esteban González y Abigail Quesada.*

El señor Luis Alexander Calvo, presenta la siguiente propuesta:

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC) es un mecanismo de gran pertinencia e importancia para la vinculación de la Institución con el entorno, creada para potenciar la acción del TEC.
2. En la reunión No. 712 del 19 de marzo de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recibió en audiencia a los señores Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, al Dr. Humberto Villalta Solano, en calidad de Rector y Presidente de la Junta Directiva de FUNDATEC, respectivamente, y a la MAE. Damaris Cordero Castillo, Delegada Ejecutiva de la FUNDATEC, con el fin de retomar, entre otros temas, el trámite del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC.
3. En vista de que, la propuesta del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, se mantiene en análisis en el seno de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles; sin embargo, presenta múltiples observaciones, y podría encontrarse obsoleta en algunos apartados, se convino entre las partes asistentes a la reunión No. 712 que, lo conveniente es encargar a una comisión especial, la revisión y actualización de la propuesta de reforma del citado cuerpo normativo.
4. En reunión No. 713 realizada el 09 de abril de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles dictaminó en firme, recomendar al Pleno del Consejo Institucional que integre una comisión especial, que se encargue de la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, adjunta al oficio ViDa-541-2018.

**SE PROPONE:**

- a. Crear una Comisión Especial que tenga por objetivo la revisión y actualización de la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, aportada en el oficio ViDa-541-2018, conformada de la siguiente manera:
  1. El Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Integrante del Consejo Institucional, quien coordinará.
  2. El Rector o su representante.
  3. La Delegada Ejecutiva de la FUNDATEC o su representante.
  4. Una persona nombrada por el Director de Posgrado.
  5. Una persona nombrada por la Señora Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.
  6. Una persona nombrada por el Señor Vicerrector de Investigación y Extensión.
  7. Una persona nombrada por la Señora Vicerrectora de Docencia.
  8. Una persona nombrada por los Señores Directores de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.
- b. Asignar a la Comisión Especial las siguientes funciones:
  1. Revisar y actualizar la propuesta de reforma del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, aportada en el oficio ViDA-541-2018.
  2. Considerar los aportes emanados por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a la presente propuesta de reforma reglamentaria, anexa al oficio VIDA-541-2018.
  3. Atender las solicitudes de información por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional.
- c. La comisión tendrá un plazo de seis meses calendario a partir del momento en que quede formalmente conformada y podrá asistirse de personal interno y externo de la Institución, para los temas que considere necesarios.
- d. Instar al señor Rector a que facilite apoyo administrativo para el trabajo de la Comisión Especial.
- e. Asignar a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles el seguimiento de esta Comisión Especial.



Esta propuesta será circulada y para la próxima sesión se invitará a audiencia al señor Vicerrector de Administración, a la señora Delegada de FUNDATEC y al señor Rector, a fin de poder discutir este tema y valorar la pertinencia de elevar la otra semana dicha propuesta.

#### **6. Sistema de Posgrado presentado por el Dr-Ing Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado en el oficio DP 110-2020 (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)**

El señor Luis Alexander Calvo indica con respecto a este tema, el año pasado se había recibido en audiencia al Dr. Teodolito Guillén, Director de la Dirección de Posgrado y otros compañeros, en donde presentaron lo que el IV Congreso Institucional había solicitado con respecto a la propuesta del Sistema de Posgrados.

A partir de esa audiencia, se genera el oficio SCI 1141-2020, en el cual se les solicita que desde la Dirección de Posgrado se realice el trámite correspondiente ante el Consejo Institucional para que éste asigne a la Comisión de Académicos lo concerniente, sin embargo, a la luz de la minuta de esa sesión hace ver que se iban a tomar algunas observaciones realizadas y que el trámite continuaría en manos de la Dirección de Posgrado, y ellos a su vez dieron por entregado a la comisión la propuesta, por lo que ese mal entendido deja el tema en manos de esta comisión.

El señor Luis Alexander Calvo, indica que la propuesta ya fue presentada por parte de la Dirección de Posgrado, extemporánea a lo establecido por el Congreso Institucional, pero ya fue entregada a esta comisión y se le debe ir dando seguimiento.

Se asigna el tema a la señora Raquel Lafuente para que pueda traer a la próxima reunión de esta comisión un informe para conocer el estado en el que se encuentra la propuesta y los pasos a seguir por parte de esta comisión.

#### **7. Reglamento de Becas de Posgrado (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)**

En relación a este punto, el señor Luis Alexander Calvo comenta que el año pasado se había recibido una propuesta para el Reglamento de Becas de Posgrado, al cual se le habían realizado observaciones desde esta comisión y les fue devuelto.

Se le remite a la Dirección de Posgrado las observaciones propiamente dichas mediante el oficio SCI 218-2021, a lo cual, en respuesta se remite el oficio DP 040-2021 con las observaciones realizadas, así como un Manual de Asignación de Becas de Posgrado.

Este tema sigue a cargo del señor Luis Alexander Calvo, el cual traerá para una próxima reunión un informe de los pasos a seguir.

*Se retira a las 11:29 la señora Ana Rosa Ruíz.*

### **8.Revisión de Pendientes (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)**

Se procede por parte del señor Luis Alexander Calvo Valverde a realizar una revisión de los temas pendientes y recibir retroalimentación para actualizar el estado de cada uno de los temas, así como retomar cualquiera que este rezagado.

### **9. Asuntos Varios**

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:01 pm.

---

Dr. Luis Alexánder Calvo V.  
Coordinador Comisión de  
Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

TAE. Adriana Aguilar Loaiza  
Secretaria de Apoyo  
Comisión de Asuntos  
Académicos y Estudiantiles